Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

ACTA DE INICIO

CONVENIO N°	CD-OAGRD-CONVASO-001-2024.
MODALIDAD	CONTRATACIÓN DIRECTA
TIPO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DE CARACTERIZACIÓN CON GEOREFERENCIACIÓN DE ASENTAMIENTOS EN LAS ZONAS BURAL, INSULAR Y URBANA PRIORIZADAS POR LA OFICINA ASESORA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE CARTAGENA, ESPECIALMENTE EN BARRIOS IDENTIFICADOS COMO ZONAS NO MITIGABLES Y DE ALTO RIESGO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA QUE PERMITA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y LA GESTIÓN DE DESASTRES EN LA CIUDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL CONOCIMIENTO DEL RIESGO EN CARTAGENA DE INDIAS.
ASOCIADO	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOLÍVAR
NIT N°	890.480.033-0
REPRESENTANTE LEGAL	HÉCTOR JULIÁN USECHE VIVERO
C.C. N°	7.921.649
CONTRATANTE	DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
NIT N°	890.480.184-4
VALOR DEL CONVENIO	DOSCIENTOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($212.857.143)
LUGAR DE EJECUCION	DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C.
SUPERVISOR	DANIEL ANTONIO VARGAS DÍAZ
CARGO	JEFE DE LA OFICINA ASESORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CARTAGENA
CDP N°	104 de fecha 11 de Julio de 2024
RP N°	1367 de fecha 19 de septiembre de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA EXPEDICIÓN DE PÓLIZA	16 - 18- SEPTIEMBRE - 2024
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	20 – SEPTIEMBRE – 2024
FECHA DE INICIO	24 – SEPTIEMBRE – 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31 - DICIEMBRE – 2024

En la ciudad de Cartagena de Indias D. T. y C., el día Veinticuatro (24) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), se reunieron: el Doctor **JOSÉ JOAQUÍN POSADA ARRIETA**, Secretario General (E) mediante Decreto N° 1473 del 23 de Septiembre de 2024 y para este convenio en calidad de Ordenador del Gasto delegado mediante Decreto N° 0533 del 9 de Abril de 2024; el señor **DANIEL ANTONIO VARGAS DÌAZ,** Jefe de la Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Cartagena y para este convenio en calidad de Supervisor designado para la ejecución del convenio mediante oficio AMC-OFI-0128289-2024 de fecha 23 de Septiembre de 2024; y el señor **HÉCTOR JULIÁN USECHE VIVERO**; identificado con la cédula de ciudadanía N° 7.921.649, quien actúa como Representante Legal de la **CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOLÍVAR,** identificada con NIT. 890.480.033-0, en su calidad de **ASOCIADO;** con el fin de dar iniciación al objeto del convenio, previo el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales para su ejecución.

En constancia y aceptación de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

JOSÉ JOAQUÍN POSADA ARRIETA
Contratante

HÉCTOR JULIÁN USECHE VIVERO
Asociado

DANIEL ANTONIO VARGAS DÍAZ
Supervisor

Proyectó: *Maira Alejandra Gómez - Asesora Jurídica Externa OAGRD*
Revisó: *Jaime López - Asesor Jurídico Externo OAGRD*